



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 DIC 1991

Expte. N° 21.083/90

VISTO:

Las presentes actuaciones y la resolución rectoral N° 492-90 del 12 de Diciembre de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se prorrogó la designación interina de la Prof. Norma María Marinelli en el cargo P.T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Música del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1º de Agosto de 1987 y hasta el 31 de Diciembre de 1991 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita se prorrogue nuevamente la designación de la citada docente, a los efectos de lograr que el período lectivo 1992 se desarrolle normalmente y sin interrupciones, en beneficio único y exclusivo de los alumnos;

Que se hace lugar a lo solicitado, en forma excepcional, dado el compromiso asumido por las autoridades del citado Instituto, en el sentido de cubrir el mencionado cargo, conforme a lo establecido por la resolución N° 639-90 del Consejo Superior;

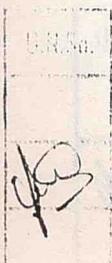
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar nuevamente la designación de la Prof. Norma María MARINELLI, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Música" del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1992 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del mencionado Instituto.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



SECRETARÍA GENERAL  
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GONZALEZ  
RECTOR